CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-118	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1	
CATEGORÍA	N2		F. CONVOCATORIA	25-05-2018
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas			
CENTRO	IUI en Ingeniería de A	ragón – I3A		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

	Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾					
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación			
1	Olivito del Ser, Francisco Javier	17760528C	IDÓNEO (Base 6.6)			

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./Dª Olivito del Ser, Francisco Javier	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 20 de Junio de 2018

El Presidente:

Fdo.: Pablo Ibáñez

El Secretario:

Fdb.: Javier Resano Ezcaray

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

1 de 1

CSV: 73bf4668c9ce243ec3410ea4a0bf4981	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1		
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha		
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/26/06/2018 10:24		